

Madrid, Gran Vía de Hortaleza, número 82, C, primero B, por auto de esta fecha se ha fijado el plazo de sesenta días para que los acreedores de la quebrada presenten a los síndicos los títulos justificativos de sus créditos, asimismo, se ha señalado para la celebración de la Junta de examen de reconocimiento de créditos de dichos acreedores, el día 27 de septiembre de 1999, a las diez treinta horas, en este Juzgado, calle de Capitán Haya, 66, segunda planta.

Y a fin de su publicidad, expido el presente en Madrid a 15 de junio de 1999.—La Magistrada-Juez, María José García-Galán San Miguel.—El Secretario.—27.208.

MAJADAHONDA

Edicto

Don José Enrique Sánchez Paulete Hernández, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Majadahonda,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 34/1999, se tramita procedimiento judicial sumario, al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de don Álvaro Vázquez de la Puerta, contra don Francisco Blanco Fernández-Gil y doña María Manuela Fernández Fernández, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto de remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 2 de septiembre de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2875000018003499, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de luna segunda el día 7 de octubre de 1999, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera subasta el día 11 de noviembre de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora

señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores, para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Finca número 22, designada con la letra B, esta situada en la planta segunda de la casa número 7 de la calle Volturno. Le corresponde como anejo la plaza de garaje señalada con la misma denominación que el piso. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pozuelo de Alarcón al tomo 510, libro 503, folio 9, finca número 27.251, inscripción quinta.

Tipo de subasta: 34.030.000 pesetas.

Dado en Majadahonda a 7 de junio de 1999.—El Magistrado-Juez, José Enrique Sánchez Paulete Hernández.—El Secretario.—27.497.

MÁLAGA

Edicto

Don Eusebio Aparicio Auñón, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Málaga,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo, al número 189/93, a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Rogelio Manresa Ayuso, «Promociones Comunidades Málaga, Sociedad Anónima», y «Manuel Ortega Gámez, Sociedad Anónima», en reclamación de cantidad, en los que acuerdo sacar a pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de tasación pericial, el bien embargado a la parte ejecutada y que después se dirá, para cuyo acto se señala, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 16 de septiembre de 1999, a las diez quince horas, bajo los requisitos y condiciones que igualmente se dirán, y en prevención de que no hubiere postores en dicha subasta, desde este momento quedan anunciadas una segunda y tercera, para lo que se señala el día 21 de octubre de 1999, a las diez quince horas, para la segunda, y el día 25 de noviembre de 1999, a las diez quince horas, para la tercera.

Requisitos y condiciones de la subasta

Primero.—Para tomar parte en las subastas todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán efectuarse en la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, sita en la calle Larios, número 8, de esta capital, debiendo los depositantes facilitar los siguientes datos: «Juzgado de Primera Instancia número 11 de Málaga. Concepto: Subasta, número de procedimiento 189/93», y aportar antes del inicio de la subasta el resguardo de ingreso correspondiente.

No se admitirá el depósito de dinero en metálico en la Mesa del Juzgado.

Segundo.—Que en el remate de la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirve para cada una de ellas, y en la tercera, se admitirá cualquier postura que se haga, pudiendo hacerlo en cualquiera de ellas a calidad de ceder el remate a un tercero, exclusivamente la actora ejecutante.

Tercero.—Que, desde la publicación de este anuncio hasta la celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándolo en la Mesa del Juzgado, y junto a él, el resguardo de haberse efectuado el ingreso a que se refiere la condición primera de este edicto.

Cuarto.—Se hace constar que no han sido aportados a los autos los títulos de propiedad de la finca que se subasta.

Quinto.—Que las cargas o gravámenes anteriores existentes sobre la finca y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexto.—La finca sale a pública subasta por el tipo de tasación de 32.000.000 de pesetas para la primera, con rebaja del 25 por 100 del valor de la primera para la segunda subasta y sin sujeción a tipo para la tercera.

Séptimo.—Servirá el presente edicto de notificación de los señalamientos de subasta para el caso en que se encuentren los demandados en ignorado paradero.

Octavo.—Si por circunstancias extraordinarias de fuerza mayor no pudiera celebrarse la subasta en alguno de los días señalados, la misma tendrá lugar en el siguiente día hábil, a la misma hora.

Bien objeto de subasta

Urbana, número 134. Vivienda tipo E-2, en planta décima del bloque E del denominado edificio «Horizonte», sito en el paseo Marítimo, sin número, de esta ciudad. Tiene una superficie construida de 197 metros 23 decímetros cuadrados. Se distribuye en antevestíbulo principal, salón-estar, terraza, cuatro dormitorios, dos baños, vestíbulo de servicio, oficio, cocina y terraza-tendedero. Linda: Por su frente, meseta y caja de escaleras; derecha, entrando, calle Arenal; izquierda, vuelo sobre zona común, y fondo, vuelo sobre zona común y vivienda tipo D-2 del bloque D. A esta vivienda le corresponden como anejos:

Plaza de aparcamiento, señalada con el número 1, en el tercer sótano. Tiene una superficie construida de 31 metros 37 decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, zona de rodadura; derecha, entrando, trasteros números 1 y 2; izquierda, trastero número 38, y fondo, calle Fernando Camino.

Trastero señalado con el número 1, en el tercer sótano. Tiene una superficie construida de 18 metros 2 decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, plaza de aparcamiento número 1; derecha, entrando, trastero número 2; izquierda, calle Fernando Camino, y fondo, plaza de aparcamiento número 2.

Dado en Málaga a 31 de mayo de 1999.—El Magistrado-Juez, Eusebio Aparicio Auñón.—El Secretario.—27.512.

MONTORO

Edicto

Don Rafael García Salazar, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Montoro y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio de menor cuantía número 233 de 1996, a instancia de don Juan Barco Pérez, representado por el Procurador don Leonardo López Rodríguez, contra don Francisco Buénosvinos Rojas y otros, representados por el Procurador don José Ángel López Aguilar en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, tipo de tasación; en su caso, segunda vez, con rebaja del 25 por 100 y de resultar necesario por tercera vez, por término de veinte días, el bien que luego se dicta, bajo las siguientes condiciones y advertencias:

Primera.—Para el acto del remate de la primera subasta se ha señalado el día 8 de septiembre de 1999, a las once horas. Si fuera declarada desierta, para la segunda subasta se señala el día 6 de octubre de 1999, a las once horas. Y de resultar necesario, para la tercera subasta el día 4 de noviembre de 1999, a las once horas, todas en la Sala de Audiencias de este Juzgado. De coincidir en festivo cualquiera de los días señalados se practicará la subasta el siguiente hábil, a la misma hora.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, previamente, en la cuenta del Juzgado, abierta en la cursal de Montoro de Unicaja, al número 2103 0817 76 003000127 8, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de tasación; y para la segunda y tercera, en su caso, el mismo porcentaje rebajado en un 25 por 100 del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidas.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en el Juzgado, junto con aquél, el resguardo de la consignación, quedando los pliegos en Secretaría para ser abiertos en el acto del remate.

Cuarta.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo en la primera y segunda subastas, siendo la tercera sin sujeción a tipo.

Quinta.—Las cargas anteriores y las preferentes, al crédito del actor continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El bien objeto de subasta es:

Casa sita en la calle Chillón, número 15, hoy 17, de Bujalance, con una extensión superficial de 229 metros 7 decímetros cuadrados, es la finca número 2.219.

Valorada en la suma de 7.853.785 pesetas.

Dado en Montoro a 25 de mayo de 1999.—El Juez, Rafael García Salazar.—La Secretaria.—27.550.

MÓSTOLES

Edicto

Doña Gemma Gallego Sánchez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Móstoles,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 8/1995, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra «Projoy, Sociedad Limitada», don José Luis Esparza San Román y doña María Asunción Esteban de Antonio, y don Lino Torrado Ros y doña Gregoria Gutiérrez Paniagua, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 7 de septiembre de 1999, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primero.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segundo.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 2682, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercero.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que supe los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 5 de octubre de 1999, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por

100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 9 de noviembre de 1999, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana en Móstoles, calle Montevideo, número 1, piso primero, letra C, en planta segunda. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Móstoles al libro 142, tomo 1.303, folio 57, registral número 16.295 (antes número 19.369).

Valorada en 10.100.000 pesetas.

Dado en Móstoles a 14 de abril de 1999.—La Magistrada-Juez, Gemma Gallego Sánchez.—La Secretaria.—27.519.

OVIEDO

Edicto

En este Juzgado de Primera Instancia número 6 de los de Oviedo, promovido por doña Isabel Martínez Pongigo, se sigue expediente de J. voluntaria 9/1999, para la declaración de fallecimiento de don Carlos Hermida Díaz, nacido en Oviedo, el 26 de noviembre de 1940, hijo de don Juan Hermida y de doña Amelia Díaz, cuyo último domicilio en España fue en Oviedo, desapareciendo de su domicilio en enero de 1998, sin que desde entonces se hayan tenido noticias de él. Si viviera en estas fechas tendría cincuenta y ocho años de edad.

Para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y público conocimiento, extendiendo el presente en Oviedo a 4 de marzo de 1999.—La Secretaria judicial.—24.804. y 2.ª 2-7-1999

OVIEDO

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Oviedo,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue sumario de ejecución hipotecaria con el número 5/1999, promovido por «Bankinter, Sociedad Anónima», contra doña Paula María Palazón Secades y doña Amaya Jimena Palazón Secades, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado en forma siguiente:

En primera subasta, el día 30 de julio de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 16.667.468 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 30 de septiembre de 1999, a las diez horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 29 de octubre de 1999, a las diez horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán con-

signar, previamente, el 20 por 100 del tipo expresado en la cuenta de depósitos y consignaciones número 01-220000-7, del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», de la calle Uría, 14, de Oviedo, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—El presente edicto servirá de notificación del señalamiento de subastas a las ejecutadas doña Paula María y doña Amaya Jimena Palazón Secades, respectivamente, cuyo domicilio actual se desconoce.

Bien objeto de subasta

Urbana. Departamentos números 39 y 45 agrupados. Vivienda tipo E, en «dúplex», situadas en la segunda y en la tercera planta altas del edificio terminado, sito en Oviedo, señalado con los números 25 y 27 de la calle Daniel Moyano. Ocupa una superficie útil de 116,38 metros cuadrados de los que corresponden 58,19 metros cuadrados a cada una de sus plantas. Tiene como anejos inseparables los trasteros señalados con los números 25 y 6, situados en la planta bajo cubierta y con acceso por este portal.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Oviedo, al folio 154, tomo 3.066, libro 2.321, finca 30.244.

Dado en Oviedo a 9 de junio de 1999.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—27.416.

OVIEDO

Edicto

Don Ángel Ferreras Menéndez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Oviedo,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 117/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Argentaria, Caja Postal, Banco Hipotecario, contra don Víctor Alfredo Alonso García, doña Segunda del Carmen Martínez, don Alfredo Alonso González y doña Francisca García González, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 6 de octubre, a las nueve quince horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3363000018011799, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador